

del Sr. D. Juan Perez Luero de Arroyo Abog. de los R.
Consejos Corred. y Capitan a Guerra desta Ciudad. y su
Maz. y los Sr. D. Pedro Joseph Exea y Mula, D. Antonio
Molina Gomara, D. Juan Ruiz Matheos, D. Matheos
Perez de tu dela D. Alfonso Joseph Feix o 110000.

D. Bernabe Portan, D. Gmes deloran Sanchez, D. Juan
Nabier Gallares, D. Juan Miguel Manzanera

Este Ayuntamiento. Seavisto un memorial de D. Alfonso
de Luevara vecino desta Ciudad. el que suplica se le
haga merced de un solar ymmediato a la Hermita
de S. Joseph para en el construir una Casa de
con lo demas que a este yntento se fuere; de cuyo con
texto ynteligenciada esta Ciudad. = Acordo de los
Sr. D. Antonio Molina y D. Matheos Perez de tu dela
reconozcan dho sitio e en forma lo que a cerca
en razon de lo referido se les ofrezca para en su
vista resolver lo combeniente =

Este Ayuntamiento. Seavisto un memorial de Juan
Maz de Villa es cura y Consoxtes Labradores y Vecinos
desta Ciudad. manifestando el dilatado Simentero
de Panizo que se halla hecho en su Huerta y cam
po y es peranzado los Vecinos a una grande cosecha
lo gran dose si la Divina providencia fuere de modo
las crecientes del Rio que estas podran beneficiarse
tapandose el sangrador que actualm. se halla de
cubierto por donde se conducen las aguas turbias sin
poderse utilizar: Suplican vendidam. desta Ciudad.